



Manual de Normas Gráficas Buses  
de Alto Estándar  
**Sistema Regulado de Transporte  
Público de Puerto Varas**



# Contenido

<b>Pintura carrocería</b>	
Especificaciones	2
<b>Letrero de cortesía frontal y lateral</b>	
Elementos que componen el letrero de recorrido frontal y especificaciones tipográficas	3
Especificaciones técnicas	4
<b>Rutero electrónico de información</b>	
Descripción y especificaciones técnicas	5
<b>Información reglamentaria exterior</b>	
Descripción y especificaciones técnicas	6
Ubicación en buses	9
Ubicación placa patente en techo	10
<b>Áreas de uso publicitario</b>	
Buses	11
<b>Información reglamentaria interior</b>	
Descripción y especificaciones técnicas	12
Cenefa de identificación	14
Cenefa SOAP	15
Ubicación en buses	17
<b>Colores interiores</b>	
Especificaciones técnicas	8 1



Todo lo dispuesto en este Manual queda sujeto a eventuales modificaciones; las cuales, si existieren, serán tramitadas mediante Resolución Exenta por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos.

## Buses

# Pintura carrocería

### Especificaciones

Los buses deben ser pintados con el siguiente criterio de proporción, según tipología, como lo indica el D.S.122/1991:

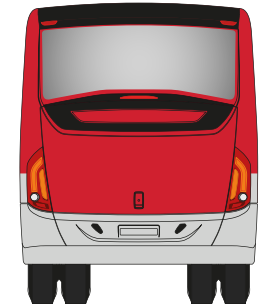
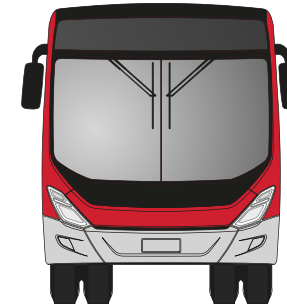
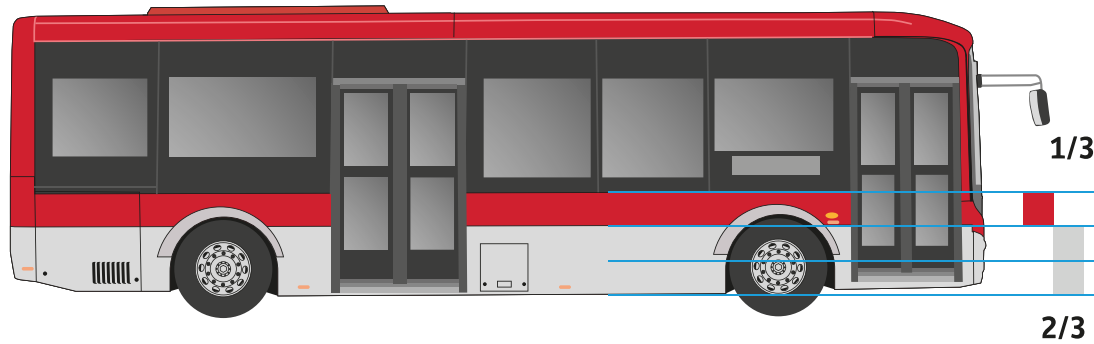
- 1.- Considerar la altura desde el límite inferior predominante de las ventanas (incluyendo el DLO o apertura de luz diurna, que es el tamaño real del vidrio que es visible) hasta la parte inferior de la carrocería. Dividir dicha altura en tres partes horizontales iguales, de las cuales la primera se pinta de rojo completamente hasta al techo. Los dos tercios inferiores se pintarán de gris. En los diseños de carrocería con ventanas pequeñas, la primera línea de división recorrerá –en el mismo ancho– el límite inferior de dichas ventanas como se muestra en el ejemplo de los buses clase A y B.
- 2.- Los parachoques y elementos que se fijan a la carrocería (ej: soporte de espejos retrovisores),

deberán ser del color que corresponde al área de la carrocería en que se encuentran. Se exceptúan de

- 3.- Las llantas deben mantener siempre su terminación original. No deben ser pintadas.
- 4.- Respecto a la tolerancia en las diferencias de pintura roja y gris, ver la tabla *Datos colorimétricos de los colores estándar* (realizadas con un espectrofotómetro de esfera con luz D65 y observador estándar de 10º y SPI).
- 5.- Adicionalmente, y para la reproducción de estos colores, se establece una tabla con las tolerancias en cada una de las dimensiones de cada color. Aunque se especifique cada uno de los componentes de la diferencia de color, la diferencia total **no debe** superar el valor establecido en la columna DE00. Se toma como referente de diferencia de color la fórmula DE2000.

## Proporción de las franjas horizontales en la carrocería

Buses clase A y B



- Rojo  
RAL 3000
- Gris

### Datos colorimétricos de los colores estándar

Color	L*	a*	b*	C*	h°
*Rojo	42,44	40,96	23,17	47,06	29,5
*Gris	86,36	-1,2	-6,01	6,13	258,74

Medición de color en base a Espectrofotómetro de esfera de mesa, modelo X-Rite Ci7600.

## Buses

### Letrero de cortesía frontal y lateral

Elementos que componen el letrero de recorrido electrónico y especificaciones tipográficas

Soprote electrónico que informa un listado de hitos o calles por donde circula el recorrido. Éstas calles o hitos deben disponerse en seis líneas de texto. En caso que se disponga más de un hito o calle por línea, éstas deben estar separadas por un punto central. También podrá presentar el mensaje "En tránsito" cuando el bus no se encuentre realizando servicio de transporte de pasajeros. Cualquier otro tipo de mensajes a los indicados en la página 5 de este manual, debe contar con previa autorización del DTPR. Queda estrictamente prohibido utilizar cualquier tipo de efecto gráfico, desvanecimientos de información, parpadeos de textos, destellos, etc. Cuando la carrocería del bus interfiera en la visibilidad del letrero de recorrido, o si el letrero dificulta la visibilidad del conductor, se puede solicitar autorización al DTP Regional para modificar la pieza.

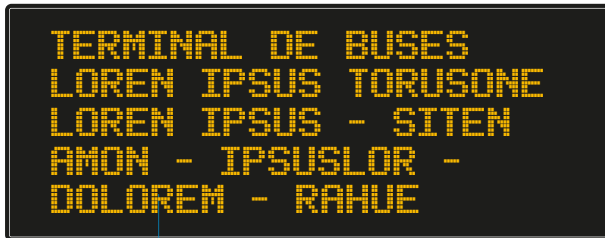
Para aquellos buses, fabricados hasta el 2019 y que cuenten con letrero de cortesía electrónico, se eximirá de esta exigencia y se le permitirá que el listado de hitos se pueda generar, a lo más, en dos ciclos.

## Tecnología

**Especificación:** LED multilínea o similar

**Tipografía:** Se debe utilizar una tipografía tipo Sans Serif. Todos los hitos deben tener la misma altura y estar escritos en mayúsculas. Los textos de los hitos se alinearán a la izquierda, mientras que el tamaño debe ser tan grande como lo permita la altura del soporte electrónico.

### Frontal



Listado de hitos

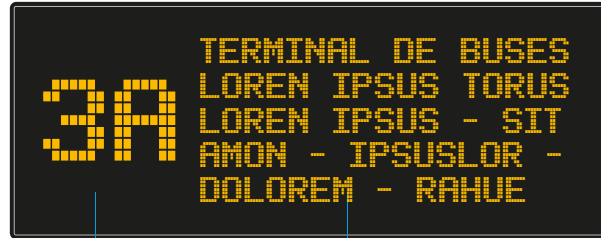
#### Dimensiones

- Altura mínima: 25 cm
- Ancho mínimo: 77,5 cm

#### Especificaciones:

- Rango de Temperatura: -30 a 70°C
- Voltaje: 12 ó 24 VCC
- Densidad mínima de Led sobre placa: 2,9 Leds/cm<sup>2</sup>
- Sin interruptor
- Color LED: Ámbar o configurados Ámbar

### Lateral



Número servicio

Listado de hitos

El número del servicio será de mayor tamaño que los hitos.

#### Dimensiones

- Altura mínima: 29 cm
- Ancho mínimo: 40 cm

#### Especificaciones:

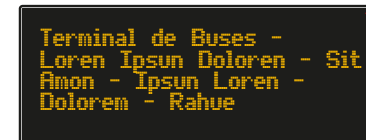
- Rango de Temperatura: -30 a 70°C
- Voltaje: 12 ó 24 VCC
- Densidad mínima de Led sobre placa: 3,7 Leds/cm<sup>2</sup>
- Sin interruptor
- Color LED: Ámbar o configurados Ámbar

## Símbolos especiales

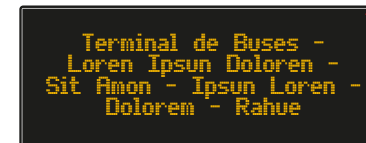


Para el caso de los hitos que contemplen un "Hospital" u otra institución de salud, se deben representar los símbolos en el letrero de manera tal que sea reconocible.

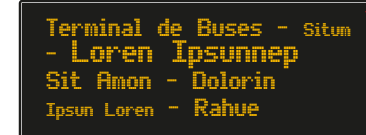
## Uso prohibido



No usar minúsculas para los hitos



No disponer de manera centrada los hitos



No combinar diferentes tamaños para los hitos. Tomar como referencia para el tamaño el texto más extenso.

## Buses

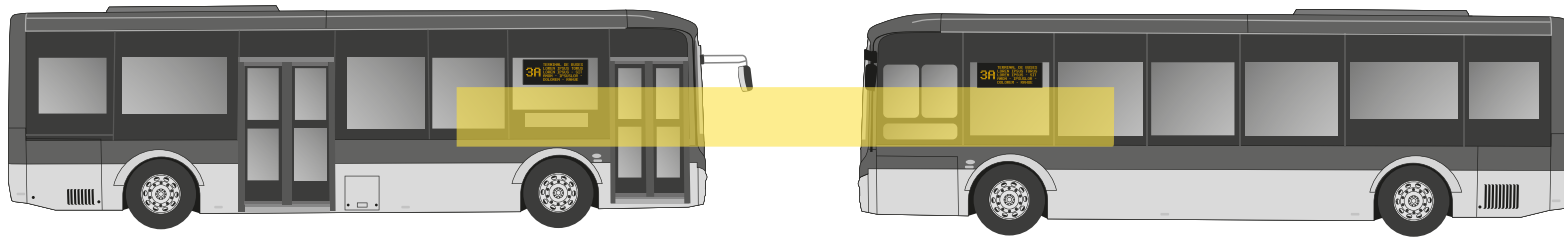
# Letrero de cortesía frontal y lateral

## Especificaciones técnicas

Los letreros deberán encontrarse integrados a la carrocería en estructuras diseñadas para este propósito, resguardando aspectos de seguridad respecto de la visibilidad, conducción y operación, sin cubrir la zona de rango visual que se muestra en el esquema de antecedentes.

## Ubicación letreros de recorrido en buses

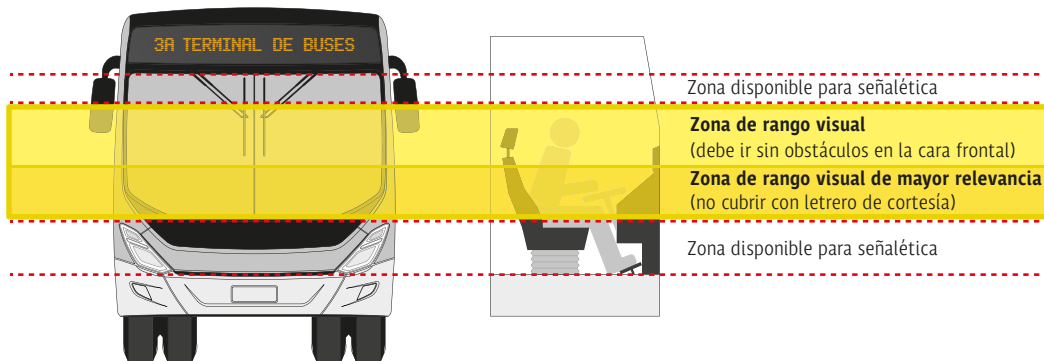
### Buses puerta izquierda



#### Letrero lateral de recorrido de hitos

Se ubica en la parte lateral superior del bus (hacia la vereda), en la primera ventana a la izquierda de la puerta de ingreso

## Antecedentes



Zona disponible para señalética

**Zona de rango visual**  
(debe ir sin obstáculos en la cara frontal)

**Zona de rango visual de mayor relevancia**  
(no cubrir con letrero de cortesía)

Zona disponible para señalética

#### Letrero de recorrido de hitos

Se debe ubicar en el costado inferior o superior izquierdo fuera de la zona de rango visual, en la zona disponible para señalética

• Límite inferior de parabrisa  
(distancia puede variar dependiendo la carrocería)

## Buses

### Ruteros electrónicos de información

#### Descripción y especificaciones técnicas

Soprote electrónico que informa el número de servicio y su destino. Debe mostrar el código del servicio y su destino, permanentemente. También podrá presentar cualquiera de los mensajes de "Uso permitido" presentes en esta página. Queda estrictamente prohibido utilizar cualquier tipo de efecto gráfico, desvanecimientos de información, parpadeos de textos, destellos, etc.

#### Tecnología

**Especificación:** LED o similar

**Observaciones:** En todos los casos, los textos se alinearán a la izquierda. El tamaño del texto debe ser tan grande como lo permita la altura del soporte electrónico, procurando que el número del servicio y el destino sean del mismo tamaño.

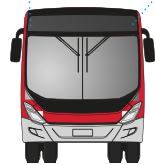
#### Letrero frontal

3A TERMINAL DE BUSES

3Ac TERMINAL DE BUSES

3A Hasta TERMINAL DE BUSES

3Aa Expreso



El letrero frontal superior debe indicar en todo momento el número del servicio y su destino final, en la dirección que corresponde. En servicios cortos y expresos, el destino se alternará con el mensaje "Hasta... (hito final del recorrido)" o "Expreso", en altas y bajas, tal como se indica.

#### Uso permitido

EN TRANSITO

Se podrán presentar los siguientes mensajes:

- "En Tránsito"
- "En Panne"
- "Apoyo servicio XXX" (según servicio que corresponda).
- "Por iniciar servicio" o "Regulando".

Cualquier otro tipo de mensajes a los indicados debe contar con previa autorización del DTPR o MTT.

#### Uso prohibido

3A Terminal de Buses

3A Terminal de Buses

3a Terminal de Buses

3A RAHUE - TERMINAL BUSES

INAL DE BUSES 3A TERMINAL

3A RAHUE - TERMINAL BUSES  
3A TERMINAL BUSES - RAHUE

3A Feliz Navidad



#### Lateral y trasero

Deben indicar siempre el número del servicio o la sigla ET (en tránsito), EP (en panne) y RG (regulando); ocupando el tamaño de texto más grande que permita el soporte electrónico. En el caso de "Apoyo servicio 225" se debe mostrar el número del recorrido.

No usar minúsculas para el destino

No disponer de manera centrada el destino

No combinar diferentes tamaños para el número y el destino

No disponer simultáneamente origen y destino

No accionar desplazamiento horizontal de los textos

No accionar desplazamiento vertical de los textos

No disponer mensajes anexos a la información del destino del bus

**Red** Puerto Varas  
de Movilidad

**Red**

**Red** [www.xxxxxxx.cl](http://www.xxxxxxx.cl)  
2XX X2X XXX

**FL XV 13**

### Color

Blanco

#### Logotipo Red – versión horizontal

Todos los buses exhibirán el logotipo de Red Los Lagos de Movilidad en su versión horizontal, de color blanco, en ambos costados del bus; sobre la puerta de acceso y ventana del conductor.

**Dimensiones:** Buses clase A, B y C: 14 x 67 cm  
; Lateral derecho buses clase D: 14 x 67 cm ;  
Lateral izquierdo buses clase D: 20 x 95 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Lateral: Debe estar ubicado en ambos costados del bus sobre las puerta de acceso y el borde superior de la ventana del conductor, alineadas al centro del vano de dichas puertas y ventanas. En los buses clase A, el adhesivo puede reducirse a un 90% del original.

#### Logotipo Red – sin tagline

Todos los buses exhibirán el logotipo de Red sin tagline, de color blanco, en la parte frontal del bus, respetando un margen de seguridad entre 5 y 10 cm. por lado.

**Dimensiones:** Frontal: 14x23 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Frontal: Debe estar ubicado la parte frontal del bus alineadas a la izquierda de la carrocería.

#### Logotipo Red y canales de información

Pieza informativa con número telefónico y página web de contacto del sistema de transporte.

**Dimensiones:** Trasera: 16x60 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Trasera: Sobre la superficie exterior trasera de la carrocería del bus, entre 5 y 10 cm bajo la placa patente única – PPU, alineado al eje central. En los buses clase D, estará alineado a la izquierda de la carrocería del bus.

#### Placa Patente Única – PPU

Todos los buses deben exhibir el número de patente del vehículo en la parte trasera de la carrocería, así como en su costado derecho (e izquierdo en caso de tener puertas) y el techo del bus.

**Dimensiones:** Trasera 100 x 15 cm ; Lateral 100 x 15 cm ; **Sobre el techo:** El ancho del bloque de texto corresponderá al 75% del ancho total del bus.

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Trasera: Debe estar ubicado sobre la superficie exterior trasera de la carrocería del bus, centrado. En los buses clase D, estará; alineado a la derecha de la carrocería del bus  
**Lateral:** Además, el adhesivo de Placa Patente Única debe ubicarse en el costado del bus donde se encuentran ubicadas las puertas y centrado con las flechas de subida y bajada. En los buses clase B y C, la Placa Patente Única debe estar ubicada a 20 cm a la derecha de la señal de bajada puerta trasera. En los buses clase A, el adhesivo de Placa Patente Única debe reducirse a un 60% del original ; **Sobre el techo:** La PPU debe ubicarse sobre el techo del bus, según la especificación de la página 12 de este manual. En su altura, la PPU deberá estar centrada con la superficie roja que las recibe.

**Lateral izquierdo:** El adhesivo de Placa Patente deberá estar ubicado entre ambas puerta si la carrocería lo permite, de lo contrario, esta se debe ubicar al costado derecho de la puerta de bajada.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

**División de Transporte Público Regional**  
Manual de Normas Gráficas ; Diciembre 2024

En caso de preguntas sobre el uso de este manual contactar al administrador de contrato correspondiente.

## Buses

# Información reglamentaria exterior

Descripción y especificaciones técnicas



Bus Eléctrico (Cero emisión)



Bus Baja Emisión (tecnología Diesel Euro V o superior)



Bus a Gas Natural

0001



Bajada

Subida



## Color

Blanco

### Características del bus

Los buses deberán instalar un set de pictogramas en vinilo autoadhesivo de color blanco sobre los atributos especiales que el bus ofrece (plataforma de acceso para silla de ruedas, bus eléctrico, bus de baja emisión o bus a gas natural, aire acondicionado, cargador USB, Wi-Fi). Debe estar inserta dentro de un rectángulo imaginario que se ubicará sobre la superficie exterior lateral del bus, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

**Dimensiones:** 14 x 95 cm (respetando la proporción entre ellos, sin deformar los íconos).

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** *Lateral derecho:* Debe instalarse en la parte superior de la primera ventana a la izquierda de la puerta de acceso del bus, alineado al centro de dicha ventana.

*Lateral izquierdo:* Debe instalarse en la parte superior de la primera ventana después del conductor, a la izquierda de la puerta de acceso del bus, alineado al centro de dicha ventana.

### Identificador vehículo y terminal

Los buses podrán llevar un adhesivo con la identificación del bus y terminal al que pertenecen, definido por cada empresa. Si bien este es un elemento operativo de la empresa y por tanto, no tiene carácter obligatorio, en caso de que se instale, debe cumplir con las características aquí estipuladas.

**Dimensiones:** 16,5 x 7 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** *Trasera:* Debe estar ubicado en el extremo inferior de la parte trasera de la carrocería de los buses ; *Frontal:* Debe estar ubicado en la parte frontal de la carrocería, al centro o al costado derecho del extremo inferior del bus ; *Lateral:* Debe estar ubicado en la parte superior o al costado de la carga de combustible.

### Señal de subida y bajada

Todos los buses deberán portar una flecha apuntando hacia arriba como Señal de acceso. A su vez, se deberá ubicar una flecha apuntando hacia abajo señalando la bajada. Todas las flechas deben estar alineadas horizontalmente.

**Dimensiones:** 20 x 20 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** La flecha de "Subida" debe estar ubicada entre 10 y 20 cm a la izquierda de la puerta de acceso delantera del bus.

La flecha de "Bajada" debe estar ubicada entre 5 y 10 cm a la derecha y/o izquierda de las puertas de descenso del bus. Se privilegiará el uso del costado derecho de la puerta (ver los esquemas de las páginas 9 a la 11 de este manual).

En su altura, ambas flechas deberán estar centradas con la superficie roja que las recibe.

### Acceso silla de ruedas

Los buses que cuenten con plataforma de acceso para sillas de ruedas deberán portar una señal de acceso para silla de ruedas junto a la puerta habilitada con dicha plataforma.

**Dimensiones:** 20 x 20 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Debe estar ubicada entre 5 y 10 cm a la derecha o izquierda de la puerta del bus que corresponda a la puerta con plataforma de acceso para silla de ruedas.

En su altura, deberá estar centrada con la superficie roja que las recibe.

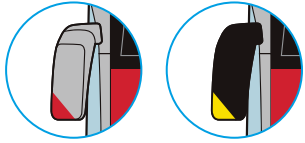


Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

## Buses

# Información reglamentaria exterior

Descripción y especificaciones técnicas



### Reflectante en espejo lateral del bus

Para evitar accidentes en paraderos es necesario demarcar el espejo lateral derecho con una cinta reflectante. El autoadhesivo tiene un formato triangular (triángulo rectángulo) cuyo alto y ancho son de igual medida (se debe ajustar proporcionalmente al ancho del espejo). El adhesivo debe cumplir con coeficientes de ángulo de observación de 0,2° y 0,5° y ángulos de entrada de -4° y 30°.

**Materialidad:** Lámina Reflectiva de Alta Densidad Prismática (HIP). EL color del adhesivo dependerá del color de los espejos retrovisores: si los espejos son de color rojo o negro, el adhesivo deberá ser de color amarillo, que deberá igualarse a la referencia Pantone Process Yellow; en los espejos de color gris o plata el color del adhesivo será rojo, que deberá igualarse a la referencia Pantone 427c.

**Ubicación:** Parte inferior del reverso del espejo lateral derecho, como indica la figura.

### Marca Chile

Marca Chile debe instalarse de color blanco, en todos los buses eléctricos con nuevo diseño de pintura en carrocería (rojo y gris).

**Dimensiones:** Buses clase A, y B: 15 x 22 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** *Frontal:* El adhesivo Marca Chile debe estar ubicado sobre la superficie exterior frontal de la carrocería del bus, alineado a la derecha ; *Lateral derecho:* Debe estar ubicado en el extremo superior izquierdo, (ver el esquemas de las páginas 9 - 11 de este manual) ; *Lateral izquierdo:* Debe estar ubicado en el extremo superior derecho (ver el esquemas de las páginas 9 - 11 de este manual).

### Marca Operador

Todos los buses exhibirán la marca del operador en la parte trasera de la carrocería. Los buses usarán la versión monocromática en color blanco de sus logos.

**Dimensiones:** 35 x 20 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** La marca del operador debe estar inserta dentro de un rectángulo imaginario que se ubicará sobre la superficie exterior trasera, de acuerdo a las siguientes especificaciones: debe estar ubicado el extremo inferior de la parte trasera de la carrocería de los buses, al centro o al costado izquierdo del extremo inferior del bus dependiendo la carrocería.

## Color

Blanco

Rojo  
Pantone 186 C

Amarillo  
Pantone Process Yellow



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

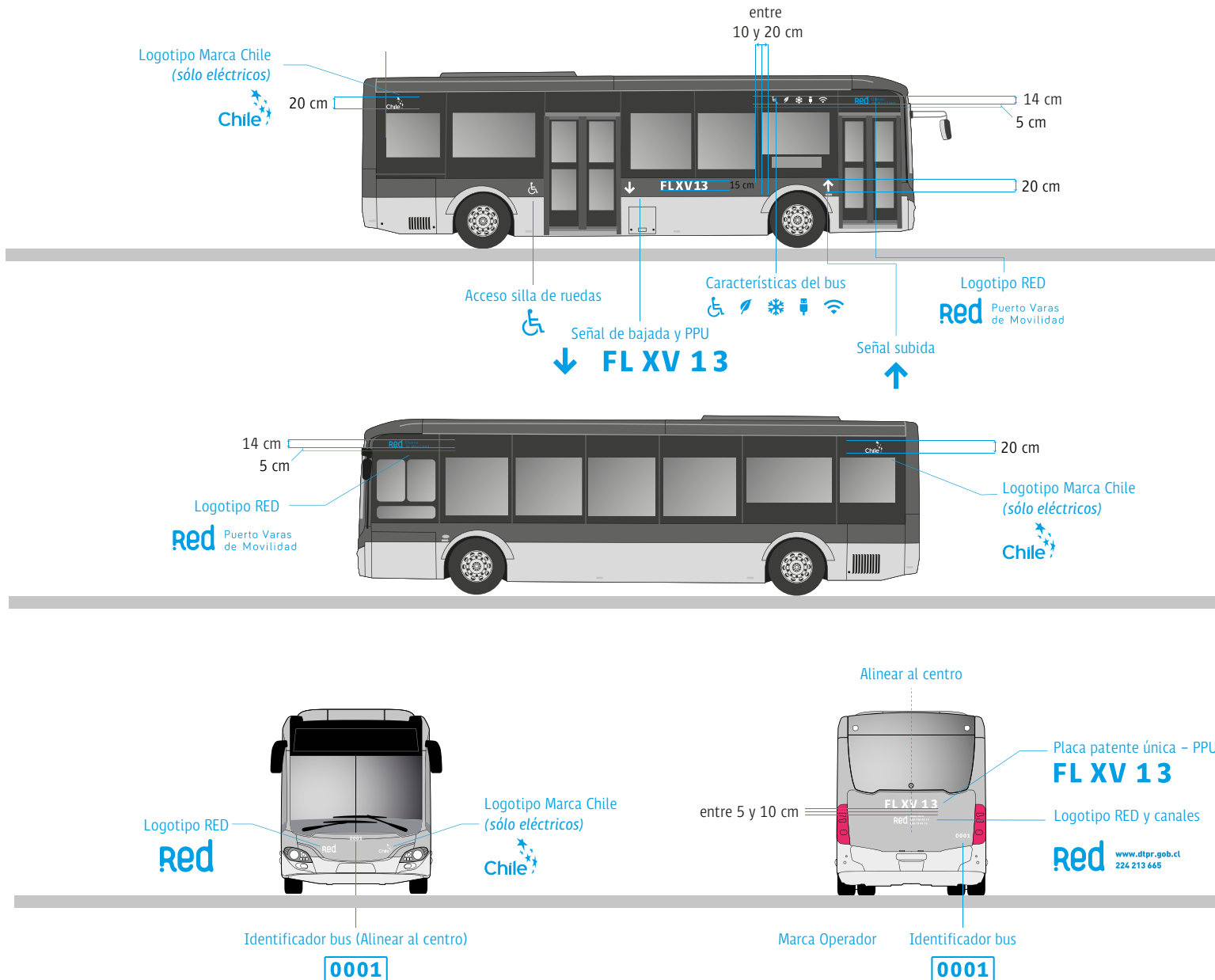
**División de Transporte Público Regional**  
Manual de Normas Gráficas ; Diciembre 2024

En caso de preguntas sobre el uso de este manual contactar al administrador de contrato correspondiente.

## Buses

# Información reglamentaria exterior

Ubicación en buses



## Color

- Negro
- Blanco

Si los adhesivos se ubican en la parte gris del bus, éstos deben ser de color negro. Si se ubican en la parte de color rojo, los adhesivos deben ser de color blanco.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

Si la carrocería no permite implementar los adhesivos de la manera sugerida en estos esquemas, debe validar la propuesta de ubicación con la DTPR previo a su implementación en los buses.

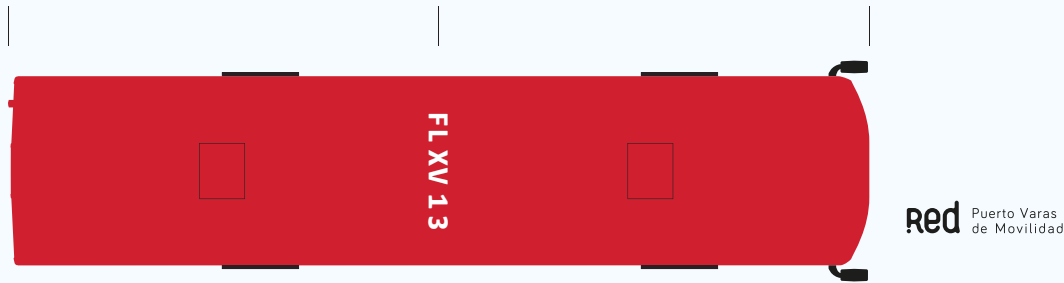
## Buses

### Información reglamentaria exterior

#### Ubicación placa patente en techo

#### Buses clase A y B

El número de placa patente se ubica en la mitad del largo del bus, en color blanco.  
El ancho del bloque de texto será el 75% del ancho total del bus.  
Si la carrocería no permite su instalación donde se indica, esta debe estar posicionada cerca de la parte frontal.



#### Color

Blanco

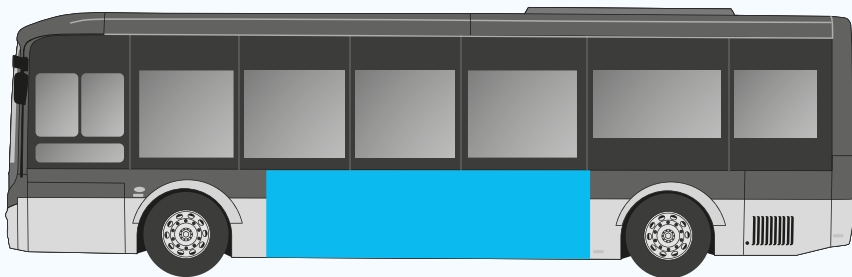
La señalización en techos debe ser de color blanco con la fuente TS Info Gruesa



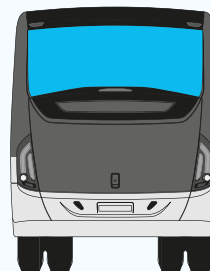
Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.


Si la carrocería no permite implementar los adhesivos de la manera sugerida en estos esquemas, debe validar la propuesta de ubicación con la DTPR previo a su implementación en los buses.

## Publicidad por el costado del conductor – Buses clase A y B



## Lunetas



 Área de publicidad

De igual forma, cualquier variación de tipos de publicidad debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

En caso de autorización por parte del DTP Regional de publicidades que cubran las ventanas se debe trabajar en un material translúcido (Window Vision) que permita ver desde el interior del bus hacia afuera.

Para el caso de la luneta, se permitirá su uso, excepto cuando contenga una pantalla publicitaria anexa al soporte electrónico que muestra: el número del servicio o la sigla ET (en tránsito), EP (en panne) y RG (regulando).

Para el caso de buses puerta izquierda, se permitirá su uso respetando los sticker reglamentarios especificados en la página 10 de este manual.

## Información reglamentaria interior

Descripción y especificaciones técnicas



### No fumar

**Dimensiones:** 21 x 21 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** Deberá ubicarse en un área visible cercana al ingreso del bus, con su borde inferior a una altura de 1,60 m desde el suelo del bus.



### Hoja derecha interior

### Advertencia puertas

**Dimensiones:** 20 x 12,5 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** En todas las puertas, hacia el interior del bus, deberá ubicarse el autoadhesivo "Cuidado con la apertura y cierre de puertas" en la hoja derecha de la puerta si va acompañado de adhesivo de puerta para personas con movilidad reducida. Para el caso de las demás puertas este adhesivo debe ir en ambas hojas.



### Hoja derecha exterior

### No Subir

**Dimensiones:** 20 x 12,5 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** En todas las puertas de descenso, pero por el reverso (hacia el exterior del bus) deberá ubicarse el autoadhesivo "No subir" en la hoja derecha de la puerta si va acompañado de adhesivo de puerta para personas con movilidad reducida. Para el caso de las demás puertas este adhesivo debe ir en ambas hojas.



### Escape

**Dimensiones:** 16,5 x 7 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Todas las ventanas que corresponden a salidas de emergencia, deben estar claramente indicadas con el adhesivo de "Escape". Junto a cada ventana de escape, deben ubicarse las instrucciones del fabricante (en castellano) para el correcto uso de esta salida de emergencia.



### WiFi

**Dimensiones:** Cercano al ingreso bus: 21 x 21 cm ; *Extensión del bus:* 15 x 15 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** *Cercano al ingreso bus:* Deberá ubicarse en un área visible cercana al ingreso del bus, con su borde inferior a una altura mínima de 1,60 m desde el suelo del bus ; *Extensión del bus (buses clase A, B y D):* Deberán ubicarse 2 adhesivos en un área visible a lo largo del bus de manera dispersa, con su borde inferior a una altura mínima de 2,00 m desde el suelo del bus. ; *Extensión del bus (buses clase C):* Deberán ubicarse 3 adhesivos en un área visible a lo largo del bus de manera dispersa, con su borde inferior a una altura mínima de 2,00 m desde el suelo del bus.



### Aire Acondicionado

**Dimensiones:** 12,5 x 30 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo blanco

**Ubicación:** Si corresponde, deberán ubicarse en las ventanas abatibles o de corredera, a lo menos uno por medio.

## Color

- Negro**  
Pantone Process Black
- Gris**  
10% Pantone Process Black
- Rojo adhesivos**  
Pantone 032C



Sólo se mantendrán las leyendas originales de fábrica que entreguen instrucciones a los usuarios sobre particularidades propias de la carrocería: procedimiento Escape con martillo, procedimiento Escape con palanca, Procedimiento Escape escotillas, etc.



Los extintores deberán consignar las indicaciones necesarias para que cualquier pasajero pueda utilizarlo en caso de incendio. Estas indicaciones deben estar escritas en español y ubicarse en un lugar visible para los pasajeros.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

## Información reglamentaria interior

Descripción y especificaciones técnicas



### Perro de asistencia

**Dimensiones:** 21 x 21 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Deberá ubicarse en un área visible cercana al ingreso del bus, con su borde inferior a una altura de 1,60 m desde el suelo del bus.



### Asiento preferente

**Dimensiones:** 18 x 32 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Deberá ubicarse en la ventana al costado de los asientos para personas con movilidad reducida. Se sugiere pegar este adhesivo por fuera de la ventana de manera de impedir que sea retirado por los pasajeros, en caso de no ser factible por diseño del bus, este deberá ir en la carrocería de manera interna.



### Espacio reservado/Instrucciones de fijación

**Dimensiones:** *Espacio reservado:* 18 x 32 cm

*Espacio reservado/Instrucciones de fijación:* 38 x 30 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** El autoadhesivo de "Silla de Ruedas" deberá ubicarse en el espacio destinado para ellas al interior del bus y alineado en su parte superior con el borde inferior de la ventana. En caso que el bus cuente con doble sistema de fijación, deberá reemplazarse este autoadhesivo por el de "Silla de Ruedas con instrucciones de uso".



### Puerta para personas con discapacidad

**Dimensiones:** 18 x 32 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** En los buses con acceso para sillas de rueda o coches, podrá ubicarse el autoadhesivo "Puerta para personas con discapacidad" en la puerta que cuente con la plataforma de acceso para silla de ruedas tanto en su interior como en el exterior.

## Color

- Negro  
Pantone Process Black
- Azul adhesivos  
Pantone 294c
- Amarillo  
Pantone Coated Yellow C



Los extintores deberán consignar las indicaciones necesarias para que cualquier pasajero pueda utilizarlo en caso de incendio. Estas indicaciones deben estar escritas en castellano y ubicarse en un lugar visible para los pasajeros.



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

División de Transporte Público Regional  
Manual de Normas Gráficas : Diciembre 2024

En caso de preguntas sobre el uso de este manual contactar al administrador de contrato correspondiente.



### Señal piso silla de ruedas

**Dimensiones:** 150 (ó mas) x 100 cm

**Pictograma:** 60 x 60 cm

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo laminación protectora antideslizante de alta resistencia y durabilidad, o caucho.

**Ubicación:** Se aplicará en el espacio destinado para sillas de rueda al interior del bus



### Señal piso rampa silla de ruedas

**Dimensiones:** Variable según carrocería

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo con laminación protectora antideslizante de alta resistencia y durabilidad, o caucho.

**Ubicación:** Se aplicará en la rampa de acceso para sillas de ruedas.



### Señal peldaños

**Dimensiones:** Variable según carrocería

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo con laminación protectora antideslizante de alta resistencia y durabilidad, o caucho.

**Ubicación:** Se aplicará en la parte superior de la contrahuella de los peldaños existentes al interior del bus.

## Buses

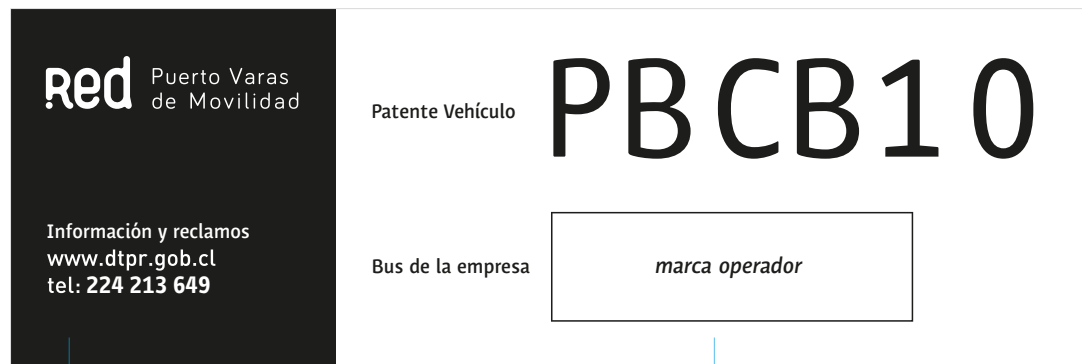
# Información reglamentaria interior

### Cenefa de identificación

Pieza gráfica ubicada en el interior del bus que permite identificar la placa patente del vehículo y los datos de contacto del DTP Regional. Todo el espacio restante de la cenefa del costado derecho del bus sólo podrá ser utilizado para información relacionada al Sistema de Transporte Público o campañas de índole social, previa autorización de la autoridad correspondiente.

Información  
Red Los Lagos de Movilidad

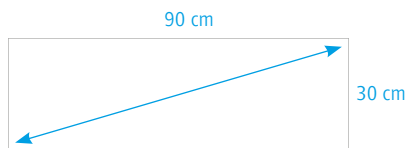
Información  
bus y operador



Información de contacto  
Red Los Lagos de Movilidad

Nombre o logo operador

Formato estándar : ajustar altura  
del adhesivo al espacio disponible en  
la cenefa del bus



## Especificaciones

**Dimensiones:** 90 x 30 cm (altura se ajusta al alto de la cenefa interior del bus)

**Impresión:** Digital o sistema alternativo

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Se ubicará en la cenefa superior, justo al costado de las puertas de bajada del vehículo.

## Color

 Negro  
Pantone Process Black

## Tipografía

Aa TS Info Regular

Aa TS Info Gruesa



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

División de Transporte Público Regional  
Manual de Normas Gráficas : Diciembre 2024

En caso de preguntas sobre el uso de este manual contactar al administrador de contrato correspondiente.

## Información reglamentaria interior

Cenefa SOAP

Pieza gráfica ubicada en el interior del bus que describe el SOAP (Seguro Obligatorio de Accidentes Personales). Todo el espacio restante de la cenefa del costado derecho del bus sólo podrá ser utilizado para información relacionada al Sistema de Transporte Público o campañas de índole social, previa autorización de la autoridad correspondiente.

## Especificaciones


**Dimensiones:** 90 x 30 cm (altura se ajusta al alto de la cenefa interior del bus)

**Impresión:** Digital o sistema alternativo

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Se ubicará en la cenefa superior, justo al costado de la cenefa de identificación.

## Color





 **Negro**  
Pantone Process Black

# SOAP

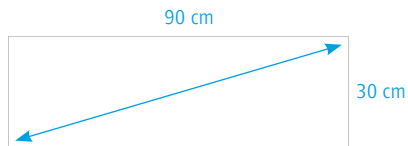
Seguro Obligatorio de Accidentes Personales

**EN CASO DE ACCIDENTE ESTÁS PROTEGIDO**

### ¿QUÉ DEBES HACER?

- **1** Dirígete a un servicio de Urgencia  
Constata las lesiones físicas en un centro asistencial, indicando que son consecuencia del accidente.
- **2** Realiza la denuncia en Carabineros  
**Para ello debes conocer la patente de los vehículos involucrados.**  
*Obtén la patente del bus en [www.tarjetaaip.cl](http://www.tarjetaaip.cl) ingresando el n° de la tarjeta utilizada.*
- **3** Solicita el certificado de accidente  
**Dirígete al Juzgado de Policía Local o Fiscalía correspondiente y pide el certificado.** Este debe indicar los **datos del siniestro.**
- **4** Presenta los documentos compañía aseguradora  
Dirígete a la compañía y presenta estos documentos junto a certificados y boletas de gastos médicos para el reembolso.  
*Plazo: un año desde la fecha del accidente.*

**Formato estándar :** ajustar altura del adhesivo al espacio disponible en la cenefa del bus



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

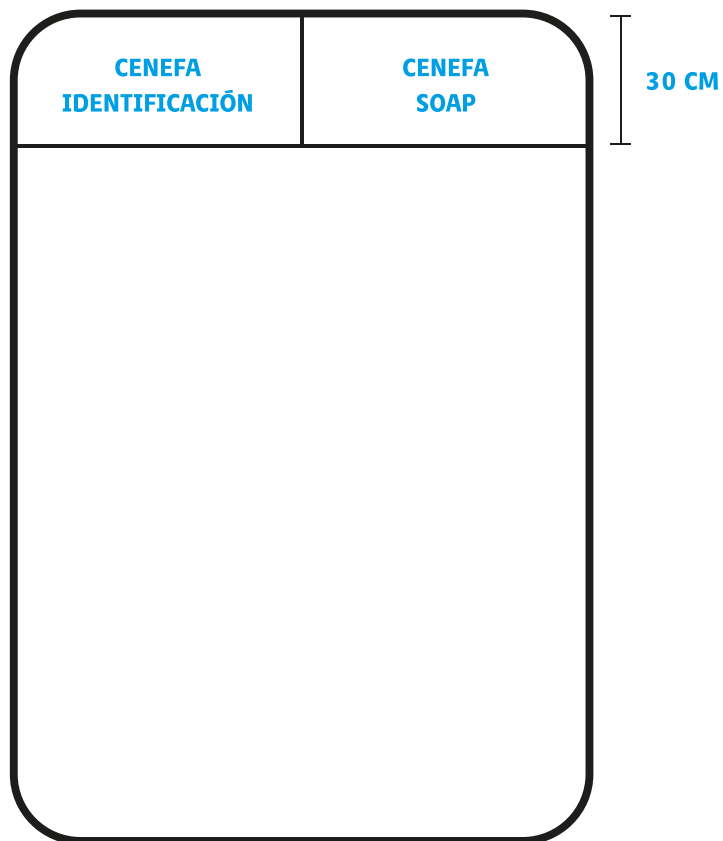
**División de Transporte Público Regional**  
Manual de Normas Gráficas : Diciembre 2024

En caso de preguntas sobre el uso de este manual contactar al administrador de contrato correspondiente.

## Información reglamentaria interior (excepción)

### Cenefa de Identificación y SOAP

Para carrocerías que no dispongan de cenefas interiores o su tamaño sea inferior a 30 cm., se debe combinar las cenefas de identificación y SOAP en una pieza gráfica la cual debe estar ubicada en el interior del bus en la parte superior de la ventana, previa autorización del DTP Regional.



## Especificaciones

**Dimensiones:** Alto: 30 cm.

**Ancho:** se ajusta al máximo posible de la ventana.

**Impresión:** Digital o sistema alternativo

**Materialidad:** Vinilo autoadhesivo

**Ubicación:** Se ubicará en la parte superior del vidrio, justo debajo del marco y al costado de las puertas de bajada del vehículo.

## Color

Negro  
Pantone Process Black



Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses.

# Buses

## Información reglamentaria interior

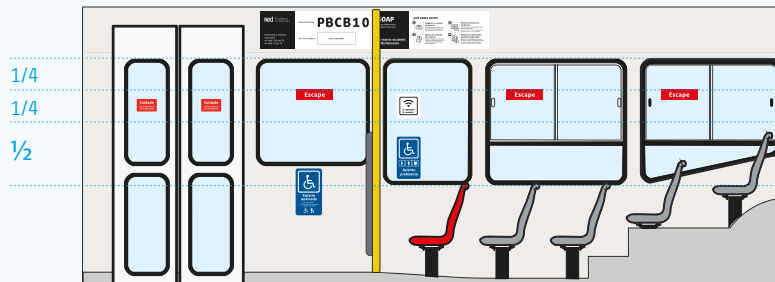
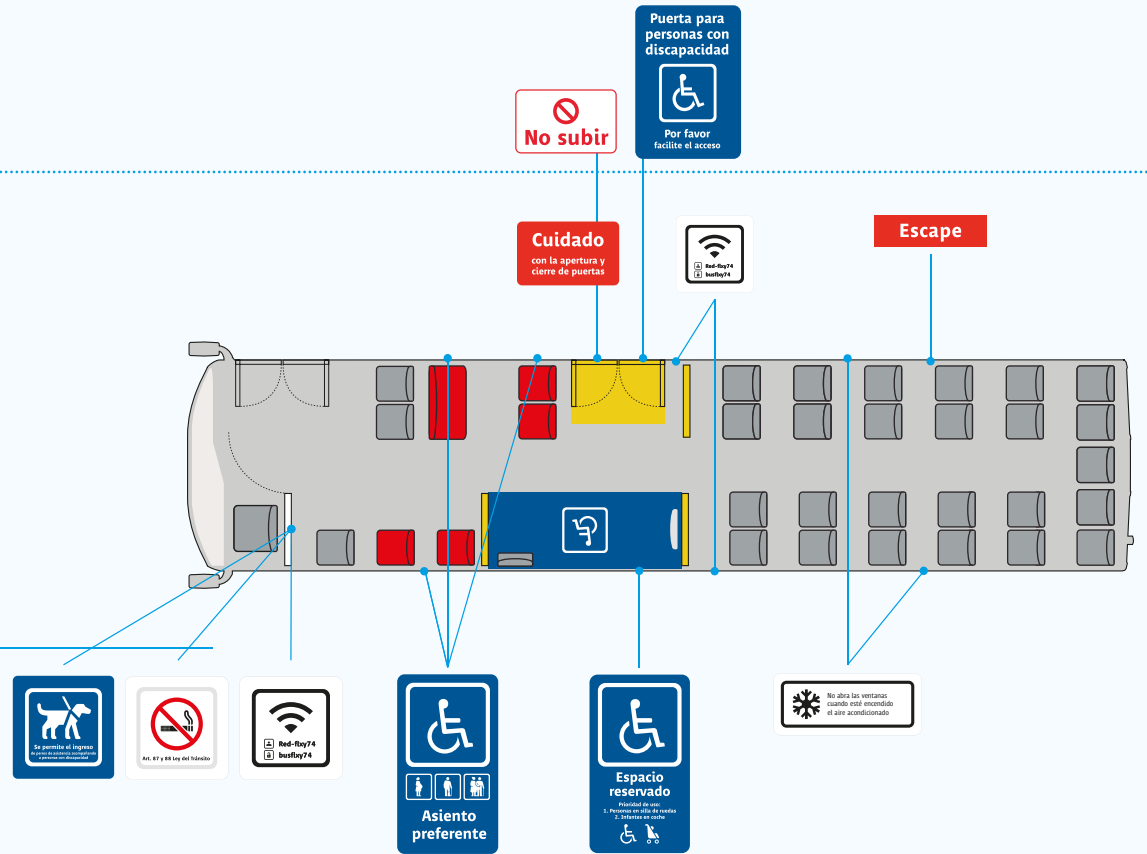
### Ubicación en buses

#### Exterior bus

#### Interior bus

En la parte posterior del panel ubicado detrás del conductor podrá disponerse información relacionada al Sistema de Transporte Público, a los operadores o a campañas de índole social, previa autorización del DTP Regional.

Horizonte bajo el cual deben instalarse todos los adhesivos interiores: en ventanas con dos piezas, el horizonte está en la división de ambas partes. Si la ventana es una sola pieza, el horizonte se ubicará en el primer cuarto de la altura del vidrio.



En los buses clase A, el adhesivo "Asiento preferente" debe ser instalado sobre la cara posterior de la estructura porta-letrero lateral, junto a los asientos delanteros, hacia la derecha del bus.



De acuerdo a lo que estipula el D.S. 212 en su art. 35º, los extintores deberán consignar las indicaciones necesarias para que cualquier pasajero pueda utilizarlo en caso de incendio. Estas indicaciones deben estar escritas en castellano y ubicarse en un lugar visible para los pasajeros.

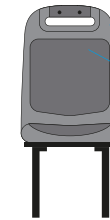


Cualquier adhesivo que no esté especificado en este Manual, así como cualquier diferencia que pueda producirse con el D.S. 212 u otro reglamento vigente, debe ser consultado y autorizado por la DTPR previo a su implementación en los buses, así como también una ubicación distinta a la de este esquema.

## Datos colorimétricos de los colores estándar

Nombre	L*	a*	b*	C*	h°
Rojo asientos movilidad reducida	56,59	59,39	27,64	65,51	24,96
Gris fondo asientos	52,18	-0,95	-5,46	5,54	260,1
Gris acolchado asientos	39,7	-1,05	-4,72	4,84	257,52
Gris muros bus	84,9	-0,35	1,22	1,26	105,94
Gris pisos	Pantone 425				

## Asiento corriente



### Color

- Gris fondo asientos
- Gris acolchado asientos

## Asiento para personas con movilidad reducida

En caso de ser mono casco, el asiento puede ser completamente rojo.

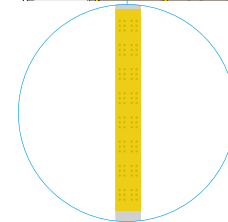
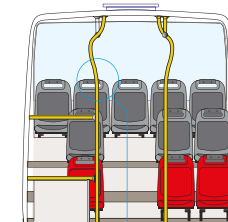


### Color

- Gris manilla de agarre de asientos
- Rojo asientos movilidad reducida

## Cielos, pasamanos y paneles

Todos los pilares verticales y asideros horizontales deben ser de color gris, a excepción de los que se encuentran adyacentes a los asientos de uso preferente.



Pilares verticales y asideros horizontales de asientos de uso preferente.

### Color

- Gris pisos y muros bus
- Amarillo**  
Pantone Coated Yellow C



En los pilares verticales y asideros horizontales adyacentes a los asientos de uso preferente para personas con movilidad reducida, deberá instalarse una superficie texturada de color amarillo, que indique a las personas con discapacidad visual que se encuentran frente a los asientos reservados. Esta señal táctil no debe provocar daño al tacto y debe ubicarse en todo el manto o superficie del tubo.

División de Transporte Público Regional  
 Manual de Normas Gráficas : Diciembre 2024

En caso de preguntas sobre el uso de este manual contactar al administrador de contrato correspondiente.

**SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones**  
**Región de Los Lagos**  
**Dirección: Avenida Décima Región #480, piso 2**  
**Fono: Central 224213000 anexo 2025**



**Red** Puerto Varas  
de Movilidad